

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO LOS CORALES SIGLA
CORPADE CORALES**

NIT 900.125.629-4

**INFORME DE GESTIÓN
Al 31 de diciembre de 2024**

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución	3
1.2 Situación Jurídica	3
1.3 Conformación	4

2. PROYECTOS REALIZADOS

2.1 Proyectos en curso	5
2.2 Proyectos ejecutados	5

3. INGRESOS RECIBIDOS

10

4. CONTRATOS REALIZADOS

11

5. DONACIONES RECIBIDAS

12

6. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

12

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Constitución

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE LOS CORALES NIT 900.125.629-4, se constituyó legalmente mediante Escritura Pública No. 8.082 del 4 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría 5a. de Barranquilla, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2006 bajo el número 17.494 del Libro I. se constituyó la Entidad denominada:

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESRROLLO EDUCTIVO LOS CORALES SIGLA CORPADE CORALES.

1.2 Situación Jurídica

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo los Corales CORPADE CORALES es una corporación civil o asociación de personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del código civil colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Puerto Colombia Atlántico. y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.

B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que

solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.

C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.

D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

1.3 Conformación

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

A. **FUNDADORES Y CONTINUADORES:** Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo-**CORPADE NACIONAL** con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- **CORPAF** y la Asociación para la enseñanza - **ASPAEN**, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por Corpade Nacional.

B. **ADHERENTES:** Serán Miembros **ADHERENTES** los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por **CORPAF** y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.

C. **HONORARIOS:** Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de **CORPADE NACIONAL**.

2. PROYECTOS REALIZADOS

2.1. Proyectos en curso

En el año 2024 no tenemos proyectos en curso

2.2. Proyectos Ejecutados

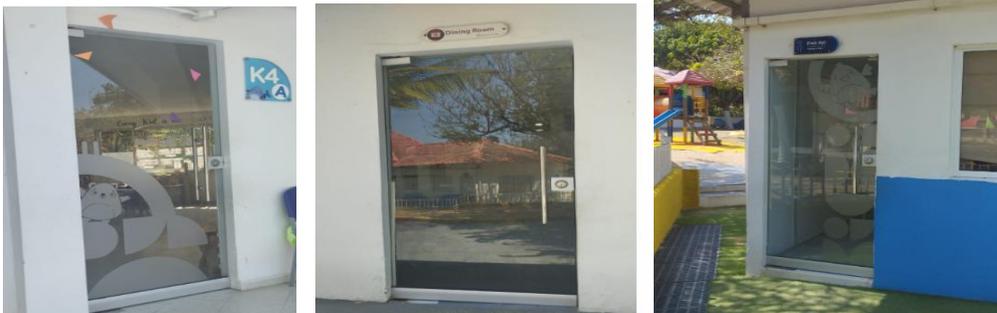
En el año 2024 se realizaron los proyectos de remodelación de oratorio y salones del preescolar Ocean Kids así:

el proyecto de la remodelación del oratorio por un valor total de \$ 36.552.946



el proyecto de remodelación de Ocean Kids por un valor total de \$ 13.304.200





- En el año 2024 se realizó la siguiente inversión en activos fijos:

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO LOS
CORALES “CORPADE CORALES” Nit: 900.125.629 – 4**

INFORME DE GESTION AÑO 2024

COMPRA DE ACTIVOS CORPADE CORALES 2024			
DESCRIPCION	FACTURA	FECHA COMPRA	VALOR
VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE W52+	FACT FE 7061	20-feb.-24	4.611.250,00
VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE L735U	FACT FE 7086	26-feb.-24	20.317.073,00
PORTATIL LENOVO THINKPAD E14+IVA	FACT FE 7125	06-mar.-24	4.081.977,00
PORTATIL LENOVO THINKPAD E14+IVA	FACT FE 7125	06-mar.-24	4.081.977,00
AIRE ACONDIC OLIMPO 36000 BTU 220V	FACT TOI 3448	18-mar.-24	5.523.980,00
AIRE ACONDIC OLIMPO 36000 BTU 220V	FACT TOI 3462	22-mar.-24	5.523.980,00
AIRE ACONDIC OLIMPO 36000 BTU 220V	FACT TOI 3462	22-mar.-24	5.523.980,00
AIRE ACONDIC OLIMPO 36000 BTU 220V	FACT TOI 3462	22-mar.-24	5.523.980,00
EQUIPO DE SONIDO CABINA MEZCLADOR	FACT VK8191	02-may.-24	6.490.000,00
DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	FACT BTA 5959	08-may.-24	2.220.000,00
AIRES ACONDICIONADO 36000 BTU	FES 410	26-jul.-24	4.849.066,00
AIRES ACONDICIONADO 9000 BTU	FES 410	26-jul.-24	1.278.500,00
AIRES ACONDICIONADO 12000 BTU	FES 410	26-jul.-24	1.885.502,00
AIRES ACONDICIONADO 36000 BTU	FES 410	26-jul.-24	4.849.066,00
AIRES ACONDICIONADO 36000 BTU	FES 410	26-jul.-24	4.849.066,00
AIRE ACONDICIONADO	FE4031	01-ago.-24	6.777.932,00
PORTATIL LENOVO THINKPAD L14 G4 AMD RYZEN 7 PRO 7730U 16GB SODIMM DDR4-3200 512GB SSD M.2 WIN 11 Pro 14 UNIDADES	FACT FE 7983	02-sep.-24	57.618.442,00
HIDROLAVADORA	FACT FE 12452	01-oct.-24	3.393.199,00
SILLAS Y MESAS ESCOLARES	FACT FV 150	30-dic.-24	4.050.046,00
CONGELADOR 387 LT BRUTO BLANCO CHALLENGER CH 363	FACT 99191184933	31-dic.-24	1.659.900,00
TOTAL			\$155.108.916,00

PROYECTOR



AIRES ACONDICIONADOS



SONIDO Y CABINAS

DISPENSADOR DE AGUA





HIDROLAVADORA



CONGELADOR



COMPUTADORES



SILLAS Y MESAS ESCOLARES



3. INGRESOS RECIBIDOS

3.1. Ingresos

Los ingresos Operacionales durante el periodo terminado 31 diciembre del 2024 están representados por:

CUENTA	2.024	2.023
Libros y Uniformes	\$305.597.381	\$ 3.126.850
Otras actividades de servicio	\$157.676.270	\$80.622.276
Total	\$463.273.651	\$83.749.126
Desglose de ingresos	2.024	2.023
Productos textiles de vestir	\$ 11.251.251	\$ 168.067
Textos Escolares	\$294.346.130	\$2.958.783
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 86.167.851	\$78.850.276
Alquiler de libros	\$ 65.546.278	\$ 0
Publicidad	\$ 0	\$ 0
Eventos Culturales de Formación	\$ 5.962.141	\$ 1.772.000

3.2. Otros Ingresos

Otros ingresos están representados en los siguientes rubros

CUENTA	2.024	2.023
Financieros	\$ 734.529.86	\$ 2.287.495.00
Diversos	\$ 100.88	\$ 67.850.962.00
Total	\$ 734.630.74	\$ 70.138.457.00

*Los ingresos Diversos están representados Por:

CUENTA	2.024	2.023
Rendimientos financieros	\$ 734.529.86	\$ 2.287.495.00
Recuperaciones	-	\$ 34.852.489.00
Indemnizaciones	-	\$ 32.391.768.00
Aprovechamientos	-	\$ 404.394.00
Subvenciones	-	\$ 200.000.00
Ajuste Al Peso	\$ 100.88	\$ 2.311.00
Total	\$ 734.630.74	\$ 70.138.457.00

4. CONTRATOS REALIZADOS

RAZON SOCIAL	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO FECHA FIN	VALOR CONTRATO
ASPAEN GIMNASIO LOS CORALES	COMODATO POR DERECHO DE USO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	F.I.: agosto 27 de 2019	\$6.391.328.211
		F.F. agosto 26 de 2049	
INVERSEGO	ARREGLO PISO ORATORIO	F.I.: 15 días a partir del acta inicio de obra	\$10.000.000

Durante el año 2024 se realizó el seguimiento del cumplimiento del contrato por comodato y confirmamos que cumplió con las obligaciones adquiridas, las cuales se resumen a continuación:

No.	OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR CONTRATO COMODATO	VALOR \$
1	Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los bienes muebles.	\$ 47.345.253.52
2	Reparaciones, adecuaciones, mejoras o modificaciones del inmueble.	\$ 457.595.962.21
3	Adquisición de la infraestructura y dotación necesaria para el funcionamiento de los Colegios y Preescolares.	\$ 37.063.682.09
4	Pagar Servicios Públicos de los inmuebles	\$509.591.450.00
5	Contratar y pagar el servicio de vigilancia	\$ 159.067.044.00

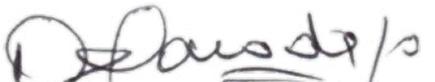
6	Planes de Formación que desde la Dirección de Familia se imparten a todos los padres de familia, como primeros formadores de sus hijos	\$ 6.031.800.00
7	Asumir gastos de Promoción e Imagen	\$ 55.146.555.77
8	Contratar y Pagar el 100% de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios de los inmuebles	\$ 15.646.463.86
9	Contratar y pagar los seguros propios de la actividad educativa.	\$ 12.835.525.00
TOTAL		\$1.300.323.736.45

5. DONACIONES RECIBIDAS

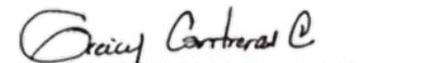
En el año 2024 no se obtuvieron Donaciones

6. METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

En el año 2024 no se realizaron actividades en beneficio de la comunidad



OSCAR MANUEL LACOUTURE DAZA
C.C. No. 17.970.438 de Villanueva
Representante Legal



GREICY CONTRERAS CABARCAS
C.C. No. 45.715.891 de Turbaco Bolívar
Matrícula No. TP 161316-T